



DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, diecinueve de marzo de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **COMPROMISO RENOVACIÓN y ORDEN -CREO-**, a través del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional, señor **JOSÉ RODOLFO NEUTZE AGUIRRE**, y;

CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

CONSIDERANDO II

El Informe del Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, número **IICOP** guión cuarenta y ocho guión dos mil diecinueve (**IICOP-48-2019**), de fecha **catorce de marzo** de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario **DP 1988**, fue presentada ante esa dependencia, en fecha **doce de marzo** de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe del Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.

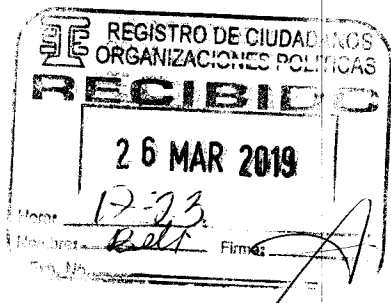


Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-212-2019
Formulario DP-1988
Organización Política: **CREO**
PARLACEN
LAGJ/sl

POR TANTO:

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **COMPROMISO RENOVACIÓN y ORDEN -CREO-**, a través del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional, señor **JOSÉ RODOLFO NEUTZE AGUIRRE**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados al Parlamento Centroamericano, integrada por los ciudadanos: **CARLOS RAFAEL FIÓN MORALES** Titular, por la casilla número **UNO (1)**, **MARÍA GABRIELA DÍAZ VALLADARES**, Suplente, por la casilla número **UNO (1)**; **ALEXIS SALVADOR PINEDA MOLINA**, Titular, por la casilla número **DOS (2)**, **RONY ALEXANDER HERNÁNDEZ CASTELLANOS**, Suplente, por la casilla número **DOS (2)**; **MARÍA ALEJANDRA RIVAS MORATAYA**, Titular por la casilla número **TRES (3)**, **ANA CECILIA ROMERO MARTÍNEZ**, Suplente por la casilla número **TRES (3)**; **VACANTES** el Titular y Suplente de la casilla **CUATRO (4)**, por no presentar documentación para su inscripción. **II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción, efectos consiguientes y se sirva extender la(s) credencial(es) que en derecho corresponde(n). III) NOTIFÍQUESE.**



Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL





Omar Alexander Gereda Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las Once, horas con sesenta minutos del día **veintiséis de marzo de dos mil diecinueve**, en la once calle once guión cincuenta y cuatro de la zona uno; NOTIFIQUE, al Representante Legal de lo partido político; COMPROMISO RENOVACIÓN Y ORDEN (CREO) la resolución número PE-DGRC-212-2019, FORMULARIO DP-1988; dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha diecinueve de marzo del año en curso; por cedula que entregué a José Emilio Mejía, y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

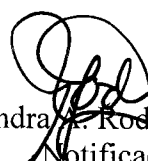

Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos

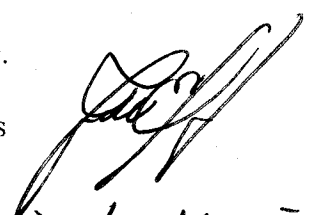

Emilio Mejía

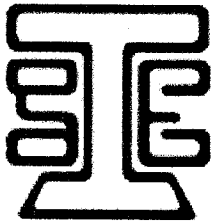


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las Once, horas con cuarenta y cinco minutos del día **veintiséis de marzo de dos mil diecinueve**, en la once calle once guión cincuenta y cuatro de la zona uno; NOTIFIQUE, a los Ciudadanos; CARLOS RAFAEL FIÓN MORALES, MARÍA GABRIELA DÍAZ VALLADARES, ALEXIS SALVADOR PINEDA MOLINA, RONY ALEXANDER HERNÁNDEZ CASTELLANOS, MARÍA ALEJANDRA RIVAS MORATAYA y ANA CECILIA ROMERO MARTÍNEZ; Candidatos a Diputados al PARLAMENTO CENTROAMERICANO, por el partido político; COMPROMISO RENOVACIÓN Y ORDEN (CREO) la resolución número PE-DGCR-212-2019, FORMULARIO DP-1988 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha diecinueve de marzo del año en curso; por cedula que entregué a José Emilio Mejía y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


Sandra F. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos


José Emilio Mejía



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1988

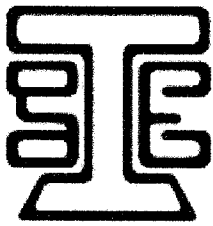
Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados al PARLACEN: **Guatemala**

Organización Política COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN

Fecha y hora: 29 de marzo de 2019 10:35

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado al PARLACEN	1	1951034670101 CARLOS RAFAEL FION MORALES	1951034670101	17/02/53
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado al PARLACEN	2	2599065730101 ALEXIS SALVADOR PINEDA MOLINA	2599065730101	27/02/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado al PARLACEN	3	1908454650101 MARIA ALEJANDRA RIVAS MORATAYA	1908454650101	05/04/80
null				
Diputado al PARLACEN	4	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	5	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	6	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	7	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	8	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	9	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	10	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	11	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	12	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	13	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE



Proceso Electoral 2,019

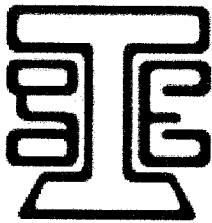
Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1988

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados al PARLACEN: **Guatemala**

null					
Diputado al PARLACEN	14	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	15	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	16	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	17	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	18	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	19	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	20	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	1	2629044890101	MARIA GABRIELA DIAZ VALLADARES	2629044890101	19/12/72
Suplente					
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	2	2573301860101	RONY ALEXANDER HERNANDEZ CASTELLANOS	2573301860101	15/01/78
Suplente					
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	3	2727172232011	ANA CECILIA ROMERO MARTINEZ	2727172232011	20/05/95
Suplente					
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado al PARLACEN	4	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	5	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	6	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

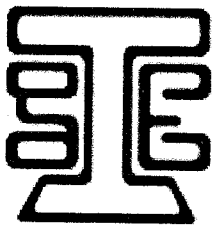
Formulario

1988

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados al PARLACEN: **Guatemala**

null					
Diputado al PARLACEN	7	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	8	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	9	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	10	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	11	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	12	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	13	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	14	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	15	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	16	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	17	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	18	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1988

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados al PARLACEN: **Guatemala**

Suplente

null					
Diputado al PARLACEN	19	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	20	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					